



**RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que, y con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 27 de enero de 2017, en el proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Radiodiagnóstico, se nombra personal estatutario fijo y se adjudican los destinos que han quedado vacantes en Centros del Servicio Aragonés de Salud.**

De conformidad con lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 27 de enero de 2017, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 29, de 13 de febrero de 2017, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Técnico Superior de Radiodiagnóstico y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Declarar, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 22 de noviembre de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, la pérdida de todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de enero de 2017, de los siguientes participantes: Don Carlos García Centeno, con DNI: \*\*\*0846\*\*, Don Luis Gabalda Martínez, con DNI: \*\*\*6929\*\* y Doña Joana Nieto Carbajosa, con DNI: \*\*\*1407\*\*, al no haber comparecido al acto de adjudicación de destinos celebrado el 2 de diciembre de 2019.

Segundo.— Declarar igualmente que, Don Pedro José Cegarra Pérez, con DNI: \*\*\*9625\*\* y Don Miguel Martín-Niño Fernández, con DNI: \*\*\*8892\*\* y que fueron nombrados personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior de Radiodiagnóstico mediante Resolución de 17 de julio de 2019, han decaído en todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo convocado por Resolución de 27 de enero de 2017, al no haber tomado posesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de su nombramiento, ni haber acreditado la imposibilidad sobrevenida que impidiera la incorporación efectiva al destino obtenido, según se establece en la Base 8.2 de la citada Resolución.

Tercero.— Conforme a la Orden de 16 de enero de 2020, de la Consejera de Sanidad, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por diversas organizaciones sindicales, los destinos que fueron adjudicados con carácter provisional, lo serán con carácter definitivo.

Cuarto.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior de Radiodiagnóstico, con expresión del destino definitivo adjudicado a los participantes que siguen en puntuación a los ya nombrados en el proceso selectivo, y que se detallan en el anexo I adjunto a esta Resolución, al no haberse cubierto el total de plazas convocadas mediante Resolución de 27 de enero de 2017.

Quinto.— Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 27 de enero de 2017, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 3 de febrero de 2020, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 20 de enero de 2020.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO  
NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A  
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE  
TÉCNICO SUPERIOR DE RADIODIAGNÓSTICO

Convocatoria de 27 de enero de 2017 (B.O.A. de 13/02/17)

Turno libre y de discapacidad

| N.I.F.    | Apellidos y nombre        | Centro/CIAS | Destino adjudicado                   | Sector       |
|-----------|---------------------------|-------------|--------------------------------------|--------------|
| ***8308** | CORRALES CACERES,ISIDRO   | Z220        | HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET | ZARAGOZA II  |
| ***4476** | CORTES LANGA,MARIA CARMEN | Z320        | H.C.U. LOZANO BLESA/EJE/TARAZONA     | ZARAGOZA III |
| ***2014** | GALVEZ MARTINEZ,VICENTE   | HU20        | HOSPITAL SAN JORGE/JACA              | HUESCA       |
| ***5885** | GARCIA INSA,ESTELA        | AL20        | HOSPITAL DE ALCAÑIZ                  | ALCAÑIZ      |
| ***5245** | GARCIA MEDINA,DAVID       | HU20        | HOSPITAL SAN JORGE/JACA              | HUESCA       |
| ***5356** | GOMEZ MAYO,ELENA          | HU30        | HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS    | HUESCA       |
| ***4227** | PALACIO MAZANA,MONICA     | HU20        | HOSPITAL SAN JORGE/JACA              | HUESCA       |